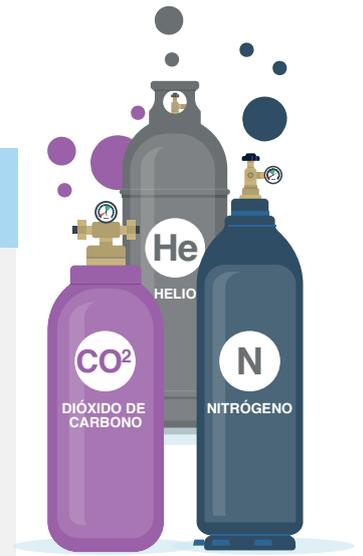


Subordinación de la aprobación de la operación LINDE/PRAXAIR al cumplimiento de una desconcentración en el mercado de oxígeno líquido

LINDE / PRAXAIR



1 HITO Fusión Linde / Praxair

¿Quiénes se fusionaron?

A nivel global, **LINDE AG y PRAXAIR INC se fusionaron** en una única sociedad denominada **LINDE PLC**. La operación tiene efectos en Argentina a través de sus subsidiarias locales.

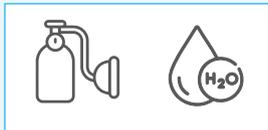
¿Cuáles son las actividades económicas que desarrollan?

LINDE y PRAXAIR producen y comercializan **gases para uso industrial y medicinal**, y ofrecen **servicios de cuidado respiratorio a domicilio**.

2 HITO Informe de Objeción

La fusión generó problemas de competencia en una variedad de países y fue objetada por distintas autoridades de competencia. En Argentina, la **CNDC** emitió un **Informe de Objeción** donde advirtió sobre los **efectos potencialmente perjudiciales de la fusión** en los **mercados de gases de uso industrial y medicinal**, fundamentalmente, en los mercados de producción y comercialización de **oxígeno líquido**.

¿Por qué el oxígeno líquido es un insumo de gran importancia?

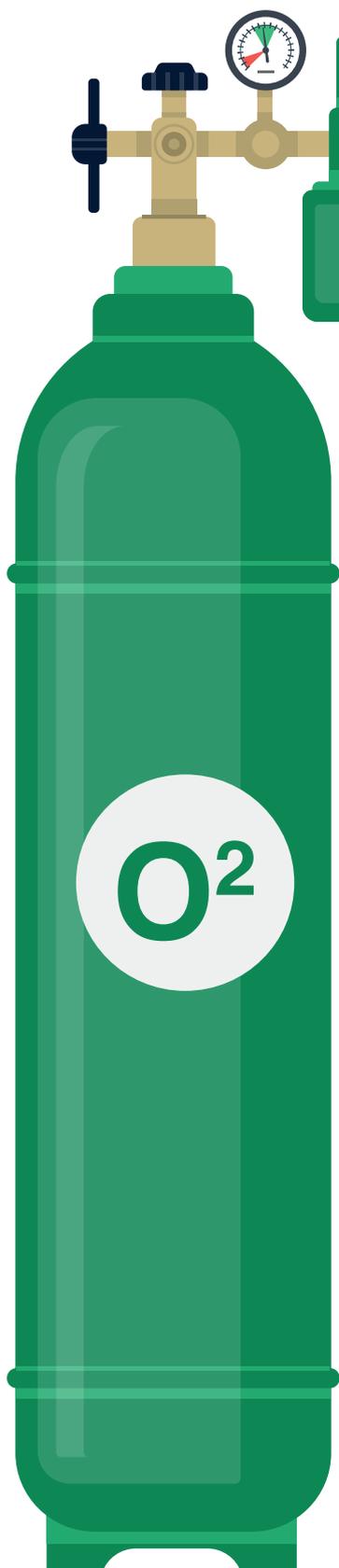


El **oxígeno líquido**, en el ámbito de la salud, es un **medicamento esencial** utilizado dentro de instituciones sanatoriales y hospitalarias. El **uso principal** es la **terapia con oxígeno** en casos de **hipoxia** (oxigenación insuficiente de los tejidos). También se emplea en el tratamiento de enfermedades pulmonares obstructivas, envenenamiento por monóxido de carbono, neumonías, infartos de miocardio, distensión abdominal, neumotórax y embolia gaseosa, y como diluyente de anestésicos, tanto gaseosos como volátiles. El oxígeno producido por las fusionadas también se utiliza en terapias domiciliarias.

A nivel industrial se utiliza para la **producción de acero, químicos**, para el cortado y soldado de **metales**, para el blanqueamiento del **papel**, la fundición del **vidrio**, la **purificación de agua**, el tratamiento de **aguas servidas**, la **piscicultura**, para **reactores nucleares** enfriados con gas y para el análisis de metales, entre otros.



Efectos económicos no deseados de la operación:



Se concentra la producción de oxígeno líquido

Las empresas fusionadas pasarían a tener el **52,5%** de la capacidad instalada para la producción de oxígeno líquido, convirtiéndose en el principal productor del país.



Puede generar efectos negativos en la comercialización de oxígeno líquido

Si bien existen empresas que comercializan oxígeno a hospitales, clínicas y sanatorios, muchas de ellas, en tanto no se encuentran integradas verticalmente en su producción, lo adquieren a Linde y/o Praxair. Así, el **poder de mercado** de las fusionadas en la **etapa de producción** puede tener efectos en el mercado de comercialización si estas restringieran el suministro o aumentararan el precio, provocando la expulsión de esas empresas del mercado de comercialización.



Puede generar efectos perjudiciales en la comercialización de otros gases

Como el **oxígeno es el gas más vendido** en lo que respecta a la oferta de gases en el país (en volumen, representa el **60%** de los gases comercializados), **las empresas que comercializan una cartera de gases** (nitrógeno, argón, dióxido de carbono y otros gases especiales), **pueden verse perjudicadas al encontrarse restringida la posibilidad de ofrecerle a sus clientes, oxígeno, el gas más demandado de su cartera de productos**, en caso de que no pudieran abastecerse de él por reducción de su oferta o aumento de su precio.

3
HITO

Condicionamiento

Medidas estructurales – Desconcentración en los mercados de producción y comercialización de oxígeno líquido

- 1) Establecimiento de un **contrato con una duración de 5 años**, con dos opciones de **renovación** por otros 5 años cada una, que asegure la **provisión de 75 toneladas diarias de oxígeno líquido al costo de producción** para poder fraccionar el oxígeno en las plantas y distribuirlo en los camiones adquiridos en el [punto 2](#));
- 2) **Venta de 3 plantas de fraccionamiento y 2 camiones cisterna** para asegurar la distribución a los clientes del [punto 3](#));
- 3) **Traspaso de clientes** en distintos lugares del país para asegurar los ingresos de la nueva empresa.

Medidas conductuales en relación con la oferta de nitrógeno líquido y otros gases

Por el plazo de **5 años**, las **empresas fusionadas deberán:**

- a) **Presentar ante la CNDC**, con una frecuencia semestral, **la facturación y volumen mensual de oxígeno líquido y nitrógeno líquido vendido por LINDE**, correspondiente a la planta localizada en Pilar, provincia de Buenos Aires.
- b) **En caso de que importen uno o más gases hacia la Argentina desde “filiales”, no podrán negar la venta ni discriminar injustificadamente la adquisición de dichos gases** por parte de otros interesados en la Argentina.

¿Cuál es el objetivo del condicionamiento estructural?

La CNDC impuso condiciones de desconcentración en todos los eslabones de la cadena de oxígeno para asegurar la entrada de un nuevo competidor con una cuota de 9,5% en el mercado de oxígeno líquido.

Esta desconcentración permite restaurar las condiciones de competencia previas a la operación.



Pasos a seguir

Las **empresas deberán nombrar un agente de venta**, que deberá contar con la aprobación de la CNDC, para efectuar el **traspaso de activos**. La CNDC evaluará a la nueva empresa para asegurarse que las medidas estructurales restauren las condiciones de competencia previas a la operación.